10010

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Germán García Fernández Policía don José Mariño Beceiro Romero.

10011

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don José de Antonio González.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 21 de abril de 1967, en que ha cumplido la edad reglamentaria, que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don José de Antonio González, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria. taria.

ria. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

10012

RESOLUCION de la Dirección General de Seguri-dad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Yániz López.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 23 de octubre de 1965,
Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Yániz López, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 21 de enero de 1950.

21 de enero de 1950.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

10013

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policia del Cuerpo de Policia Armada don Jesús Andréu Martinez.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 3 de junio de 1976, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía, del Cuerpo de Policía Armada don Jesús Andréu Martínez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conceimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Exemo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

10014

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, há tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en la fecha que igualmente se expresa, como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1976.—El Director general, Victor Castro Sanmartín.

Castro Sanmartin.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Guardia don Manuel Prieto García — Fecha de baja: 4 de abril de 1939. Fecha de jubilación: 15 de octubre de 1968. Guardia don Basilio Santibáñez Fernández — Fecha de baja: 4 de abril de 1939. Fecha de jubilación: 27 de febrero de

1958 Guardia don Francisco Pujol Muntané.-Fecha de baja: 20 de

Guardia don Francisco Pujol Muntane.—Fecha de baja: 20 de abril de 1939: Fecha de júbilación: 1 de julio de 1961.
Guardia don Luis J. Vázquez Mosquera.—Fecha de baja: 17 de julio de 1939. Fecha de jubilación: 11 de mayo de 1965.
Guardia don Segundo Martinez Goñi.—Fecha de baja: 17 de julio de 1939. Fecha de jubilación: 24 de marzo de 1958.
Guardia don Florentino Almazán Burzuri.—Fecha de baja: 17 de julio de 1939.—Fecha de jubilación: 20 de junio de 1969

Guardia don Lorenzo Rivera Benito.-Fecha de baja:

Guardia don Lorenzo Rivera Benito.—Fecha de baja: 20 de enero de 1940. Fecha de jubilación: 14 de noviembre de 1971. Guardia don Patricio Navarro Garrido.—Fecha de baja: 22 de abril de 1940. Fecha de jubilación: 9 de enero de 1958. Guardia don José Demetrio Montes.—Fecha de baja: 7 de mayo de 1940. Fecha de jubilación: 7 de diciembre de 1968. Guardia don Agustín Morcillo Albarrán.—Fecha de baja: 19 de febrero de 1940. Fecha de jubilación: 11 de abril de 1962. Guardia don Mariano Núñez Bautista-Abad.—Fecha de baja: 12 de junio de 1940. Fecha de jubilación: 27 de abril de 1965. Guardia don Pedro Vivancos Jiménez.—Fecha de baja: 22 de julio de 1940. Fecha de jubilación: 11 de marzo de 1959. Guardia don Justo Rebaque Dueñas.—Fecha de baja: 13 de agosto de 1940. Fecha de jubilación: 1 de noviembre de 1964. Guardia don Manuel Campillo Martínez.—Feha de baja: 9 de

Guardia don Manuel Campillo Martínez.-Feha de baja: 9 de septiembre de 1940. Feha de jubilación: 17 de febrero de

1963.
Guardia don Luis Sanz Rubio.—Fecha de baja: 16 de septiembre de 1940. Fecha de jubilación: 20 de septiembre de 1969. tubre de 1940. Fecha de jubilación: 2 de junio de 1962. Guardia don Juan Mullón Niñerola.—Fecha de baja: 8 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 2 de junio de 1962. Guardia don Jaime Vilanova Canela.—Fecha de baja: 10 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 10 de junio de 1962. Guardia don Manuel Pedreño Pérez.—Fecha de paja: 30 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 19 de mayo de 1967.

tubre de 1940. Fecha de jubilación: 19 de mayo de 1967.
Guardía don Julio Cabezas Gómez.—Fecha de baja: 30 de octubre de 1940. Fecha de jubilación: 30 de julio de 1969.
Guardía don Carlos Pereira López.—Fecha de baja: 5 de noviembre de 1940. Fecha de jubilación: 17 de noviembre

de 1966.

Guardía don Jesús Navarro Garrido.—Fecha de baja: 11 de noviembre de 1940 Fecha de jubilación: 25 de octubre de

1966.
Guardia don Fulgencio Salva Sánchez.—Fecha de baja: 8 de enero de 1941. Fecha de jubilación: 21 de abril de 1967.
Guardia don José Bachero Garcés.—Fecha de baja: 8 de enero de 1941. Fecha de jubilación: 13 de noviembre de 1967.
Guardia don José Piña Camaçho.—Fecha de baja: 11 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 5 de septiembre de 1966.
Guardia don José María Riquelme Pujante.—Fecha de baja: 26 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 30 de septiembre de 1962.

26 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 30 de septiembre de 1962.

Guardia don Fernando Ruiz Navarro.—Fecha de baja: 26 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 20 de febrero de 1965.

Guardia don Andrés Muñoz Zamora.—Fecha de baja: 27 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 9 de agosto de 1986.

Guardia don Manuel Salina Carrasco.—Fecha de baja: 27 de febrero de 1941. Fecha de jubilación: 9 de mayo de 1961.

Guardia don Gabino Ponce Barceló.—Fecha de baja: 26 de junio de 1941. Fecha de jubilación: 29 de junio de 1965.

Guardia don José Sánchez Blázquez.—Fecha de baja: 26 de junio de 1941. Fecha de jubilación: 29 de septiembre de 1965.